

**INFORME DE GERENCIA  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato estatutario y lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

La economía del Ecuador en el 2015 según la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) reporta un crecimiento del PIB cerca del 0,35%. Este crecimiento es bajo comparado con los distintas economías de la región; Colombia 3,38%, Perú 3,29%, Bolivia 4,87%.

En materia de inflación, el país ha tenido un índice acumulado anual de 3,38% y se prevé además, una subida de los precios en un 2,6%, para el 2016.

El desempleo en el Ecuador creció al 4,77 % en el 2015 pasando del 3,80% del 2014, mientras que el déficit por cuenta corriente está entre el 2,4 % del PIB este año, y se prevé en el 3% el próximo.

La cadena de la comercialización del sector de la construcción presenta caída en algunos de sus productos más importantes. De enero a diciembre de este año, las ventas de cemento cayeron en un 7,1%, mientras que las de hierro bajaron en un 8%, según datos de la Cámara de la Construcción.

Los datos en varias consultas a diversos sectores se detectaron una baja en la venta de los productos de metalmecánica del 10%, algunos muebles para el hogar hasta en 30% y las ventas en las ferreterías en un 15%.

"Los constructores inmobiliarios no pretenden hacer nuevos proyectos porque ven que económicamente no hay respuesta de los potenciales clientes", al señalar que aún hay una inercia de los proyectos que ya están en ejecución, pues de alguna manera los constructores los mantienen porque ya disponen de un punto de equilibrio en el financiamiento, pero los que pretendían iniciar no los han empezado por la incertidumbre.

La Asociación de Promotores Inmobiliarios de Vivienda del Ecuador (Apive), comentó que es grave el efecto que se generó en la confianza y en las decisiones comerciales, tras el anuncio de las normativas.

Factores fundamentales como la dolarización, el apoyo y crédito por el BIESS, han sido los pilares para que este sector se desarrolle constantemente lo que ha permitido se reduzca el índice de desempleo, es así que en el período 2011-2015 el índice de desempleo pasó del 5,10 % al 4,77%.

La canasta básica se ubicó en \$673,21, mientras el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores llegó a \$ 641,20. Esto implica que el ingreso familiar promedio cubre el 98,98% del costo total de la canasta básica.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017, contempla como política pública la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades empresariales y de servicios (mipymes), en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios. En esa lógica, el Ministerio de Industrias y Productividad a través de la Subsecretaría de Desarrollo de mipymes y Artesanías con la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriana Alemana, ha suscrito un convenio que sostiene el diseño, la planificación y la puesta en ejecución de especialidades de formación técnicas, como profesiones intermedias para todos lo que conforman o lideran los procesos de producción y administración de las mipymes. Para concretar este objetivo la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) está elaborando mallas curriculares para los diferentes sectores de la producción nacional.

Esta alianza estratégica busca incrementar, fortalecer y diversificar la oferta productiva de las mipymes ecuatorianas como proveedores calificados, del sector público y privado, bajo el esquema de sustitución selectiva de importaciones. Un segundo punto acordado resalta la transferencia de conocimiento y tecnología entre las partes, condición que busca en palabras del ex ministro de Industrias, Ramiro González, alcanzar la eficiencia energética en los procesos de producción.

En el aspecto financiero se aprobó El Código Monetario y Financiero, cuyo principal objetivo es darle seguridad a los depósitos. Otra finalidad del Código es mejorar la utilización de los recursos. Según el Ministro Rivera, Ecuador es un país que crece en términos económicos y que, además, reduce la desigualdad. Sin embargo, tiene problemas para el acceso al crédito. "El sistema financiero se ha concentrado en tener un 70% de su crédito a un año o menos. Con un crédito a un año no es posible hacer producción", dijo el principal de esta Cartera de Estado.

El Código Monetario y Financiero no le dirá a los bancos a quién prestar el dinero. Lo que hará es poner incentivos y desincentivos para que el crédito se dirija a favor del aparato productivo. "El Ecuador tiene la necesidad fuerte de esto, para hacer un cambio de la matriz productiva y generar empleo". Para lo cual, se manejará incentivos y desincentivos. Con la regulación será más rentable entrar en ciertos segmentos que en otros. "Mediante la banca central se buscará mecanismos de fondeo para crédito productivo con plazos y tasas adecuadas. Mientras que para desincentivar un sector lo se debe aumentar los requerimientos de liquidez y garantías, debiendo la banca separar mayores recursos volviéndose menos rentable", aclaró el secretario de Estado. La finalidad es fortalecer el aparato productivo nacional para tener una economía en crecimiento.

## **RESTRICCIÓN DE LAS IMPORTACIONES**

En lo referente a la restricción de las importaciones, es una medida ajustada a las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y esta obedece a tratar de proteger a la industria nacional por un lado, y por otro a evitar que las divisas del Ecuador vayan hacia el exterior.

Dentro de los aspectos positivos de la restricción de importaciones está la premisa de que el Ecuador estima que las restricciones le permitirán corregir un déficit por \$1 459 millones en la balanza comercial, con lo cual se estaría enfrentando de alguna manera la crisis mundial por la que atravesamos, y queramos o no reconocer, nos va a afectar de alguna manera, más aún si la economía es débil.

En noviembre del año pasado se generó la restricción de importaciones, creando un certificado de reconocimiento a más de 293 sub-partidas, entre las que se encuentran

productos de la industria alimenticia, cosmética, metalúrgica, hidráulica, entre otras. En el transcurso del año se han reducido la restricción a cerca de 150 sub-partidas entre las que se encuentran las materias primas e insumos.

Otro aspecto fundamental que afecta directamente a la actividad comercial e industrial del grupo Eni Ecuador es la paralización de la Refinería de Esmeraldas, de propiedad de Petroecuador, por mantenimiento de sus instalaciones. La para de operaciones fue planificada y necesaria para garantizar la seguridad y el normal abastecimiento de sus productos.

La Refinería de Esmeraldas, contigua a la terminal marítima petrolera de Balao, en el sector donde llega el crudo procedente de la Amazonia por dos ductos el Sote y el OCP, data de la dictadura militar y apenas si se sometió a una reingeniería técnica hace más de dos décadas. Los expertos estiman que este complejo debía parar por el mantenimiento programado, para seguir funcionando óptimamente, junto a las pequeñas plantas de Shushufindi y Santa Elena.

Las gasolinas súper y extra que están disponibles tienen dos octanos menos. El Gobierno dice que no se afecta la operación de los motores, pero los expertos consultados estiman que sí hay una pérdida de potencia que de a poco se sentirá.

El país gasta millones de dólares en la importación de combustibles, durante la paralización de sus actividades la cifra será todavía mayor.

## **MERCADO DEL GLP**

El Gas licuado de Petróleo (GLP) en el Ecuador, es el combustible de mayor impacto social, debido a la gran demanda que tiene para uso doméstico, lo cual ha determinado un tratamiento especial por parte de los gobiernos de turno, que han optado por subsidiar a pesar de su significativa carga fiscal, hecho que ha generado el constante crecimiento sostenido de una demanda sustentada en el precio. A diferencia del GLP de uso doméstico el destinado para el sector comercial e industrial está indexado al precio internacional. El mercado nacional se abastece en casi el 20% de producción nacional y el restante 80% del GLP es importado. El precio de mercado del GLP importado ha subido desde 439 USD/T en enero 2009 a 996.11 USD/T a final de diciembre 2013, con una importante reducción a 539 USD/T a finales del 2015, mientras que el cilindro de 15 kilogramos se mantiene congelado en el país a USD 1,60.

Según las estimaciones realizadas, los porcentajes de desvío y mal uso del GLP subsidiado, continuaría alrededor del 22% de los cuales el 8% al sector automotor y 13% a la pequeña industria, comercios, restaurantes entre otros. Este escenario motivó al Gobierno a emprender el Plan de Soberanía Energética que Constituye un programa de control que involucra al Servicio de Rentas Internas y a las Fuerzas Armadas. El 14 de septiembre de 2007 en el suplemento del Registro Oficial n° 170, se publicó la Ley 2007-85 "Ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos y Código Penal" con la que se endurecen las sanciones para el uso indebido del GLP subsidiado. El 17 septiembre de 2007 el Presidente de la República, firmó el decreto que autoriza el uso del GLP como combustible para los taxistas legalmente organizados al precio de 334 USD/T, IVA incluido.

Mediante Decretos Ejecutivos N° 966 y 995 de marzo 2008 y 1 de abril 2008 se estableció el precio de venta al consumidor final del GLP para el secado de productos agropecuarios en 334 USD/T, estableciéndose así el margen de la comercializadora en 130 USD/T.

Mediante Registro Oficial No.436 publicado el 11 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-001 –ARCH- 2015, mediante la cual se establecen las tarifas por prestación del servicio público de comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por tonelada métrica despachada para el consumo doméstico comercial e industrial por la EP Petroecuador. La tarifa establecida para la Compañía Eni Ecuador, fue de USD 122.54 y para Esain USD 102.54 por tonelada métrica y la tarifa por comercialización de excedentes de Gas Licuado de Petróleo (GLP) fue de USD 56.68 por tonelada métrica. Estas tarifas entraron en vigencia el 23 de febrero del 2015, las mismas que no incluyen el impuesto al valor agregado IVA.

La estructura tarifaria para la prestación del servicio público de transporte, almacenamiento, envasado y comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por parte de las empresas comercializadoras de GLP autorizadas para operar, en base a los siguientes componentes:

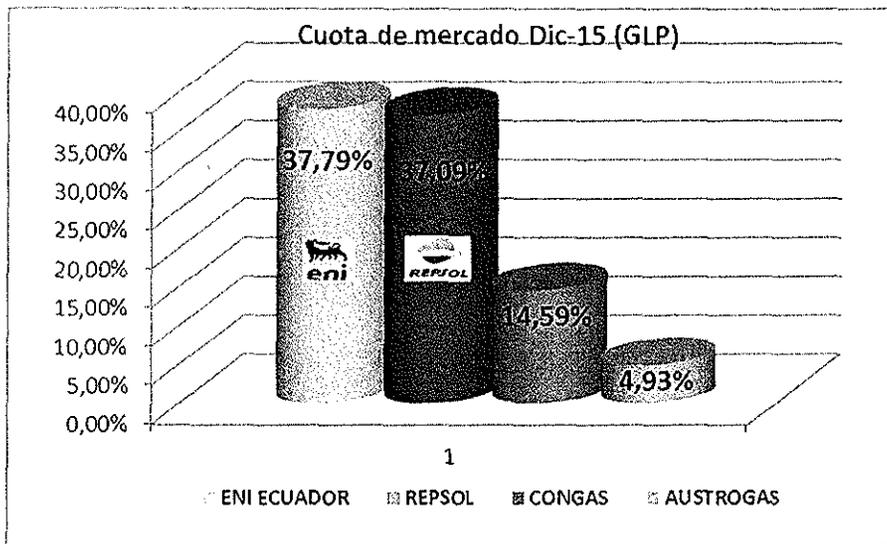
- i. Costo del proceso de comercialización.
- ii. Costo transporte en autotank.

En un arduo y permanente proceso de gestión y negociación con el Estado Ecuatoriano, las comercializadoras al fin, lograron firmar Acuerdos Integrales Transaccionales a finales del 2014, obligándose mutuamente a extinguir cualquier obligación, acción judicial, coactiva, entre otras, a favor o en contra del Estado Ecuatoriano y de las Comercializadoras, lo que permitió finiquitar el pasado inclusive el año 2015; los valores generados, producto del mencionado Acuerdo han sido cancelados en su totalidad en el año 2015.

En el ejercicio concluido, el mercado de GLP en el Ecuador ha crecido del 0.8% pasando de 1080.9 K/ton en el 2014 a 1090.6 K/ton. en el 2015; mientras que las ventas del Grupo ENI ECUADOR han alcanzado las 412.2 K/ton, con un incremento del 0.6% respecto al año 2014. El volumen de ventas de GLP envasado del Grupo ENI ECUADOR por el 2015 ha sido de 372.2 K/ton, es decir el 90,3 % del vendido; por lo que se refiere al GLP a granel residencial, agroindustrial y vehicular la venta fue de 40.0 K/ton. es decir, el 9,7% del vendido; este mercado está regido por la actual legislación que establece como precio de venta el precio internacional.

El Grupo ENI ECUADOR es el primer operador en el mercado nacional con una cuota a diciembre 2015 del 37.79 %, manteniendo la participación del 2014 (37.92%), mientras que el Grupo DURAGAS (Repsol) en el año 2015 tuvo una participación del 37,09%, más que el año anterior (36.83%), cuando en el 2001 su participación era del 45,76%. La restante cuota de mercado es repartida entre las otras comercializadoras en medio de las cuales sobresale el Grupo CONGAS con el 25,12% del mercado.

## Cuota de mercado del GLP



## INVERSIONES

Dentro de la gestión estratégica de Esain S.A. en el año 2015, se han destinado valores importantes (USD 246 mil) a inversiones; para potenciar principalmente las actividades comerciales e industriales; entre ellas: maquinarias, equipos.

## FINANCIERO

La oportuna gestión financiera del Grupo, ha permitido cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con los proveedores nacionales y extranjeros de bienes y servicios, el pago de dividendos a los accionistas, cubrir los costos, gastos operativos y de gestión, e inclusive realizar inversiones financieras a corto plazo en las entidades financieras con gran solvencia en el país.

La disponibilidad financiera del Grupo ENI ECUADOR al 31/12/2015 es de USD 2,79 millones.

## ORGANIZACION

Se continúa gestionando y trabajando en el reordenamiento funcional, en la actualización de la normativa local vigente, acorde con los grandes lineamientos corporativos, y la realidad nacional que en los últimos años ha sufrido constantes cambios en materia legal, especialmente en la parte societaria, de mercado y fiscal.

## ORGANICO

Al finalizar el ejercicio económico 2015, el orgánico de Esain S.A. termina con 72 trabajadores; entre dirigentes, mandos medios, empleados y trabajadores, debido a la reestructuración del recurso humano al servicio del grupo.

## RESULTADOS

Esain S.A. ha logrado un resultado positivo en el ejercicio 2015. Este éxito se ha alcanzado debido a los siguientes aspectos: un ligero incremento en el volumen de ventas (0.6%), una atenta gestión en el proceso de comercialización, reestructuración, reprogramación de las actividades, racionalización de los costos y por la actualización de la tarifa por prestación de servicios a finales del primer trimestre del 2015;

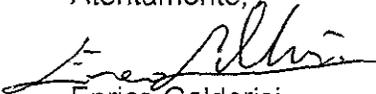
La empresa en el año 2015 comercializó 60,26 K/ton de GLP en la región Costa; prestó servicios de envasado, mantenimiento a ENI ECUADOR en la planta de Isidro Ayora, provincia del Guayas, por 25,17 K/ton. En los últimos años se ha mantenido un constante nivel producción.

La empresa ha logrado un resultado de balance de USD 921 mil.

## PERSPECTIVAS 2016.

Para el año 2016 se prevé una reducción en el gasto público, una ligera contracción del mercado de Glp, y de la economía en general del país; a la vista de menores ingresos procedentes de la exportación de petróleo y las dificultades de obtener financiación externa. Por su parte, se espera una reducción de los ingresos públicos, que va a generar un déficit que perpetuará el nivel de deuda pública. se espera que la inflación se modere, como consecuencia de la reducción en el consumo interno y el estancamiento del gasto público.

Atentamente,



Enrico Galderisi  
Gerente General  
Esain S.A.

